

# No basta

El 21 de julio de 2003 se cumplieron cien años de la toma de Ciudad Bolívar finalizando así las guerras civiles que durante el siglo XIX mantuvieron al país prisionero de la violencia, de la inestabilidad y de la anarquía. La crisis de gobernabilidad se resolvió con la más sangrienta y prolongada acción de fuerza cuyas deplorables consecuencias todos conocemos.

A diferencia de antaño, nuestro ordenamiento jurídico garantiza la posibilidad de resolver nuestros conflictos de gobernabilidad mediante mecanismos constitucionales. Se trata pues, de superar la tentación y justificación de recurrir a "camino verdes", artimañas o conspiraciones en donde se usurpa el poder arbitrariamente y se profundiza aún más la crisis que se pretende resolver.

Por encima de cualquier argumento, nuestra Constitución consagra el derecho de los ciudadanos a la consulta popular para revocar o ratificar el mandato, cuando un grupo amplio de electores considera que un gobierno o un funcionario electo es obstáculo y amenaza a la vida democrática y a la paz del país. El Referendo Revocatorio está planteado como un derecho ciudadano cuyo ejercicio no depende de la voluntad o beneplácito de ningún funcionario del Ejecutivo, sino del cum-

plimiento de ciertas normas como son: un número determinado de firmas—en el caso que nos ocupa se fija el 20% de los electores registrados—y la presentación de las mismas en los plazos fijados al CNE. Sin embargo, como contraparte el ciudadano debe tener la seguridad de transparencia y legalidad de la consulta, de respeto y acatamiento de los resultados. En otras palabras, ganadores y perdedores tienen que tener garantías de algún tipo de representación política.

Ante el profundo colapso de nuestras instituciones y el deterioro creciente de las condiciones de vida de la mayoría de los venezolanos, en donde la violencia y la anarquía surgen como formas de sobrevivencia, es necesario entender y asumir la consulta popular como una respuesta pacífica, institucional y electoral que abra la paz a la que aspira sin diferencias de ningún tipo la sociedad venezolana

Tenemos que ver el referendo revocatorio como instrumento democrático para recuperar la confianza en los poderes públicos y en las instituciones que protegen nuestros derechos ciudadanos y no como una tragedia de imposición de unos contra otros donde un bando hace desaparecer al adversario.

Indudablemente que el clima crispado en que vivimos favorece las radicalizaciones. Existen riesgos y obstáculos que lejos de soslayarlos, hay que enfrentarlos. No pueden desestimarse las posiciones oficialistas de entorpecer o al menos de no facilitar la realización de la consulta. Es natural en quien detenta el poder rechazar cualquier amenaza a su permanencia en el mismo, salvo que se encuentre debilitado, entrampado u obligado a negociar, y aun en estos casos hará todo lo posible por retenerlo, incluyendo el llamado a un estado de excepción. Es en estas situaciones donde tienen que producirse arreglos institucionales que den garantías de algún tipo de representación política a las minorías. Por otra parte, tenemos el

riesgo de la "predica pesimista" de ciertos opositores que preferirían una salida de "fuerza" o diferir la consulta para recuperar espacios políticos o porque no confían ni en la capacidad tanto de movilización, ni en la necesaria aceptación de respuestas democráticas. Ambas posiciones dificultan la creación de una convocatoria colectiva. Ambas posiciones favorecen la exacerbación de los ánimos y potencializan un clima social que aleja las posibilidades de encuentro. No podemos dejar de destacar que las tendencias de opinión apuntan a una gran mayoría que ya no tiene confianza en la gobernabilidad existente, pero diferencian claramente su distancia tanto del actual régimen, como con la posibilidad de retornar a los viejos esquemas políticos. Es el momento de concentrar todos los esfuerzos en la organización y construcción de la infraestructura y del diálogo necesario para el éxito del referendo con alianzas incluyentes y respetuosas de la diversidad, porque más importante que discutir el referendo, es ganarlo reconociendo las fortalezas y debilidades del adversario.

Pero más allá de los riesgos y dificultades, también la consulta popular revocatoria da la oportunidad de asumir nuestra obligación histórica para reafirmar nuestras posibilidades de construir democracia, derrotando a radicales y fanáticos de lado y lado con una alternativa de paz y de institucionalidad.

Porque construir democracia significa abrirnos a nuevos consensos y plataformas que nos comprometan en la solución de problemas de la vida de la gente, hacia el reconocimiento de la complejidad de las profundas brechas de desigualdad existente y vernos no como polos opuestos, sino como socios en una realidad que nos involucra a todos.

Estabilidad y convivencia política suponen aceptar que —mas allá de los odios personales, los miedos y el cinismo de agendas ocultas— no es posible hacer *tabula rasa*, al con-

trario, es imprescindible reconstruir la confianza tanto en la capacidad democrática para dirimir conflictos, como en las instituciones que aseguren la autonomía de sus respuestas; y para ello tenemos que comprender que el actual momento histórico no es una simple casualidad, sino que tanto el chavismo como el antichavismo son realidades políticas que hay que superar sin poner en riesgo los valores que protejan nuestro sistema democrático.

Al referirnos a las instituciones no podemos menos que reafirmar la necesidad de impedir la utilización de la Fuerza Armada como árbitro de los problemas políticos y lo imperativo de nuevamente crear un control civil sobre ellas. Pero igualmente importante y urgente es la reconstrucción de la capacidad técnica e imparcialidad del Consejo Nacional Electoral.

Ya no es posible negar la crisis de gobernabilidad existente. En la mesa de negociación se reconocieron diversas alternativas como la Enmienda Constitucional, la Asamblea Constituyente y el Referendo Revocatorio. Todas las opciones toman tiempo y requieren negociación para reducir los obstáculos. El acuerdo OEA-PNUD y Centro Carter, el Grupo de Amigos conformado para ayudar a encontrar salidas políticas se ve reforzado nuevamente por la delegación parlamentaria de la Comunidad Europea al señalar la necesidad de una salida electoral en donde el referendo revocatorio es la opción más expedita para enfrentar la confrontación y desconfianza que se generaliza. La comunidad internacional ha manifestado claramente las dificultades tanto de realizar, como de posponer un proceso en un clima de creciente polarización. La observación y monitoreo internacional son sin duda una garantía de seguimiento y apoyo para las decisiones.

Ahora bien. No basta que esté consagrado el derecho ciudadano a la consulta popular para revocar o ratificar el mandato de nuestros go-

bernantes. No basta que exista una creciente desconfianza en la gobernabilidad existente. No basta con convocar un referendo revocatorio. No basta con organizarnos para realizarlo. No basta con la presencia e interés de la comunidad internacional. Es imprescindible concebir el reto como la oportunidad de demostrarnos que no sólo somos capaces de buscar salidas a la crisis, sino que realmente queremos vivir en democracia

